



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0168 DE 2026

(16 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO CON ASIGNACIÓN DE
FUNCIONES COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto 0160 del 9 de septiembre de 2026, se concedió una
comisión de servicios, se autorizó el desplazamiento del Dr. GIOVANNY ALBEYRO
GUERRERO SALAS Alcalde encargado de Pasto, a la Ciudad de Bogotá y se
asignó funciones como Alcalde Municipal al Dr. LUIS FERNANDO DELGADO
PÉREZ Secretario de Desarrollo Comunitario del Municipio de Pasto.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar a la doctora, DAYRA DALILA TORRES DE LA
CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No.
1.085.256.875 expedida en Pasto, en el empleo
denominado SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL RURAL, Código 045, Grado 06,
dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental de la
Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

16 SEP 2026

Dado en San Juan de Pasto,

LUIS FERNANDO DELGADO PÉREZ

A.F. Alcalde Municipal de Pasto

Decreto 0160 del 09 de septiembre 2026

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Contratista S.T.H.